

SPACE



Somos Entidad Sin Animo de Lucro

No somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA.
No Practicar Retención en la Fuente, Somos del Regimen Tributario Especial.

Nit 860528224 0

Actividad Económica 8551 y 8299 tarifa 9,66x1000 Actividad Económica 4761 tarifa 11,04x1000

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 5604

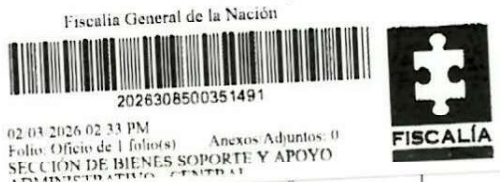
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764093503702 que habilita desde FVE 5001 hasta FVE 10000. Vence 2027-05-23

Orden de Compra No.	FGN-RCE-012-2025
Autorización de Pago No.	

CLIENTE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL BOGOTA		
NIT	800187567 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CRA 33 18 33 BL B P 3	BOGOTA D.C	4088000	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		
20/02/2026	20/03/2026		

POR CONCEPTO DE
#\$29-01-01-L01;CONTRATO-FGN-RCE-012-2025;alfredo.camargof@fiscalia.gov.co#\$

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	6018	SERVICIO DE INTERPRETACION	2,000	Und.	\$ 910.369	19%	\$ 172.970	\$ 1.820.738



Total líneas o ítems: 1 SUBTOTAL \$ 1.820.738

Valor en Letras

DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

DESCUENTO	\$ 0
IVA	\$ 345.940
TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 2.166.678
RETEFUENTE	\$ 0
RETEIVA	\$ 0
RETEICA	\$ 0
TOTAL MENOS RETENCIONES	\$ 2.166.678



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/02/2026 13:27:44

CARRERA 26A 39B-15 Teléfono 3689869 Bogotá
Correo Electrónico tesoreria@fenascol.org.co

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato RS: Resolución CM: Caja Menor
 CNA: Contrato Adicional SPC: Servicios Públicos

No. **FGN-RCE-0012-2025** VIGENCIA **2025**

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

CÉDULA O NIT 860.528.224

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO administracion@fenascal.org.co

PERIODO DEL SERVICIO: 01/11/2025 al 31/01/2026

OBJETO: La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere contratar el servicio de interpretación de lengua de señas para personas sordas, que se encuentran vinculadas en procesos judiciales

PLAZO DE EJECUCIÓN 29/04/2025 al 31/07/2026

CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago) Prestar el servicio de interpretación de lengua de señas para personas sordas que se encuentran vinculadas en procesos judiciales

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: FVE No. 5604 del 20/02/2026

VALOR A PAGAR: \$2.166.678,00

APROBACIÓN PÓLIZA No 17078435 Fecha: 29/12/2025 DD/MM/AA

AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL No 85025 Fecha: 23/04/2025 Vr. \$ \$2.166.678,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO No. 85025 Fecha: 23/04/2025 Vr. \$ \$22.940.800,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: ALFREDO CAMARGO FERNANDEZ

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 73.184.994

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL DE GESTIÓN II

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION REGIONAL CENTRAL TEL. Ext.: 6015702000 EXT. 10064

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR alfredo.camargof@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR  FECHA: 2-mar-26

OBSERVACIONES: Rubro a nivel de uso A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
El contrato fue prorrogado hasta el 31 de julio de 2026, venía de la anterior vigencia 2025

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios

RADICADO:

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA
"FENASCOL"

Fundada el 5 de Enero de 1984
Personería Jurídica No. Ministerio de Justicia- Nit. 860.528.224-0

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, CONSUELO ACOSTA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.792.227 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 41400-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA identificada con NIT. 860.528.224-0, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



CONSUELO ACOSTA PEÑA
Revisora Fiscal

T.P. 41400-T
C.C. # 51.792.227 Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.792.227**
ACOSTA PEÑA

APELLIDOS
CONSUELO

NOMBRES

Consuelo Peña
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1964**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-NOV-1983 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos A. Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AHEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00017603-F-0051792227-20090625 0000642907A 1 1220011166

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

41400-T

CONSUELO
ACOSTA PEÑA
C. C. 51792227
RESOLUCION INSCRIPCION 001
UNIVERSIDAD DE LA SALLE


FECHA 19/01/95

Presidente 

00049453



CARVAJAL S.A. 02/92-20005



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C 8 B 6 7 4 A 3 E B 7 B A 7 B 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CONSUELO ACOSTA PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51792227 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 41400-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 05/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FENASCOL** con NIT **860.528.224-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 009969992966

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA